



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

INFORME FINAL

GESTIÓN 2021- 2026

1. Datos Generales

- **Unidad Organizacional: Hospital Municipal La Portada**
- **Dirección: Zona La Portada Av. La Florida s/n.**
- **Responsable del informe: Dr. Cristian Abel Flores Salguero**
- **Cargo: Director a.i.**
- **Fecha: 02 de Abril de 2026**

2. Antecedentes

El Hospital Municipal La Portada (HMLPT) es una unidad organizacional desconcentrada dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Inició sus funciones el 1 de diciembre de 2016 como un establecimiento de segundo nivel de atención, ampliando posteriormente su cartera de servicio hacia especialidades de tercer nivel para responder a la demanda de la Red de Salud N° 2 Nor Oeste.

Durante la gestión 2025, el hospital consolidó su rol tras haber superado hitos críticos como su designación como "Hospital Centinela COVID-19" (2020-2021) y su posterior retorno a la modalidad de "Hospital Mixto".

En el contexto operativo de este año estuvo marcado por la obtención de su Tercera Acreditación otorgada por el SEDES La Paz y su certificación como "Hospital Amigo de la Madre y el Niño". Durante la gestión 2025 se centró en la implementación del Modelo de Gestión Hospitalaria (MGH) enfocado en el usuario y en la Mejora Continua de la Calidad (MCC) para atender a una población asignada de más de 165.249 habitantes.

3. Desarrollo

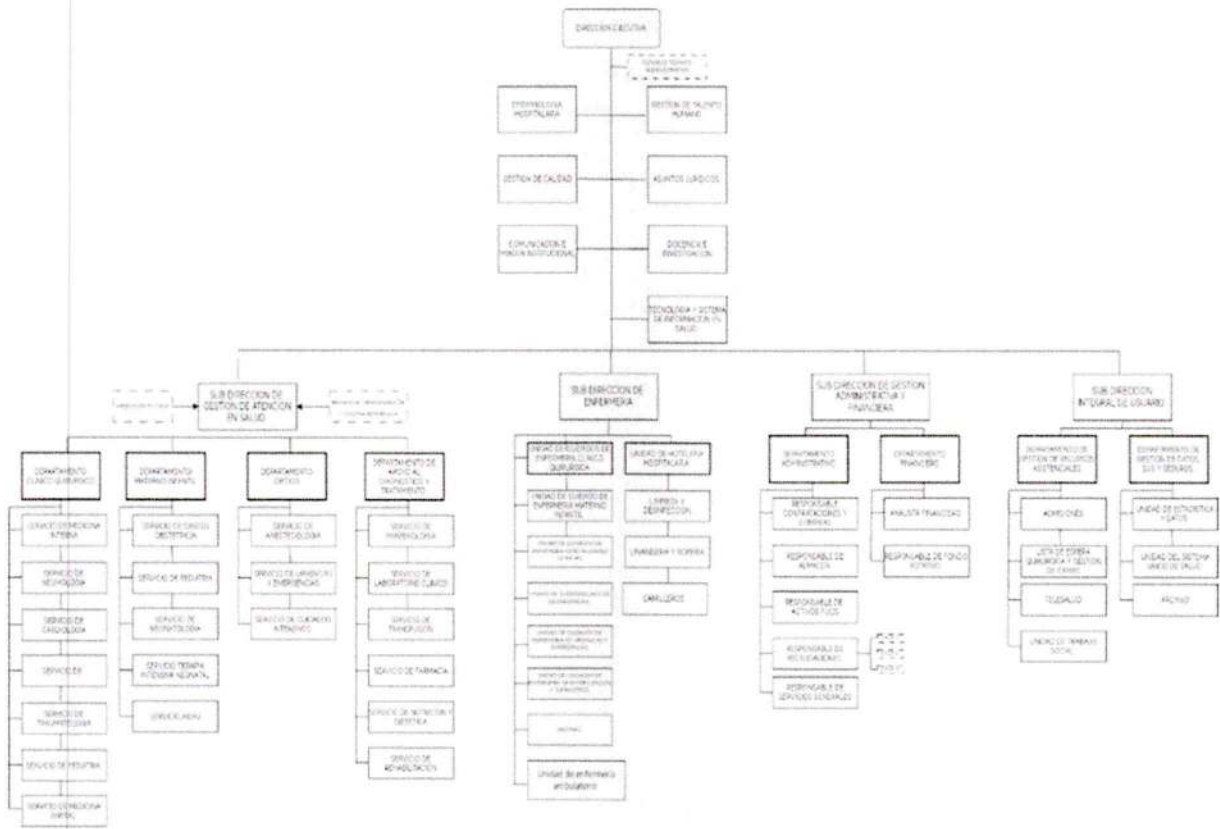
3.1. Personal de la Unidad Organizacional

3.1.1 Relación del Personal Actual bajo la siguiente estructura

De manera inicial y contextualizando la conformación organizacional del Hospital Municipal La Portada, se pone en conocimiento la estructura orgánica de la misma a través del organigrama del hospital, producto del diseño y evaluación realizado durante la Dirección del Dr. Gutierrez Michel Ronald.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ



A continuación, en la matriz siguiente se mencionan los datos de la Unidad Ejecutora: El Hospital Municipal La Portada, dependiente de la Dirección Municipal de Salud, del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, tiene previsto para la gestión 2026 la contratación de personal eventual mediante la partida de gasto 12100 "Personal Eventual", con la finalidad de prestar servicios administrativos y médicos a los beneficiarios que acuden al HMLPT.

El presente solicita a efecto de cumplir la gestión 2026 el presupuesto destinado a la contratación de personal eventual, en la partida 12100 "Personal Eventual", correspondiente al presupuesto del grupo 1000 "sueldos y salarios" del Hospital Municipal La Portada para la gestión 2026, que, de acuerdo a análisis y evaluación, se solicita presupuesto necesario tomando en cuenta, el siguiente detalle, por categoría programática:

CATEGORIA PROGRAMATICA 200-0-27 FORTALECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| CARGO 2025 | CANTIDAD | HABER BASICO 2025 | FECHA DE ALTA DE FRECUENCIA | FECHA DE BAJA DE FRECUENCIA | TOTAL MESES | HABER ANUAL | AGUINALDO | TOTAL 121 PERSONAL EVENTUAL | 13110 REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD) 10% | 13120 REGIMEN DE LARGO PLAZO (PENSIONES) 1,71% | 13131 APOORTE PATRONAL SOLIDARIO 3% | 13200 APOORTE PATRONAL PARA VIVIENDA 2% | MONTO TOTAL |
|-------------------|-----------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------------|--|--|-------------------------------------|---|---------------------|
| ASISTENTE II | 1 | 5.480,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 65.760,00 | 5.480,00 | 71.240,00 | 6.576,00 | 1.124,50 | 1.972,80 | 1.315,20 | 82.228,50 |
| ASISTENTE III | 1 | 5.341,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 64.092,00 | 5.341,00 | 69.433,00 | 6.409,20 | 1.095,97 | 1.922,76 | 1.281,84 | 80.142,77 |
| ASISTENTE IX | 1 | 4.398,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 52.776,00 | 4.398,00 | 57.174,00 | 5.277,60 | 902,47 | 1.583,28 | 1.055,52 | 65.992,87 |
| ASISTENTE VI | 4 | 4.789,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 57.468,00 | 4.789,00 | 249.028,00 | 22.987,20 | 3.930,81 | 6.896,16 | 4.597,44 | 287.439,61 |
| ASISTENTE VII | 9 | 4.686,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 56.232,00 | 4.686,00 | 548.262,00 | 50.608,80 | 8.654,10 | 15.182,64 | 10.121,76 | 632.829,30 |
| JEFE DE SECCION I | 1 | 10.992,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 131.904,00 | 10.992,00 | 142.896,00 | 13.190,40 | 2.255,56 | 3.957,12 | 2.638,08 | 164.937,16 |
| LABORAL IV | 16 | 4.581,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 54.972,00 | 4.581,00 | 952.848,00 | 87.955,20 | 15.040,34 | 26.386,56 | 17.591,04 | 1.099.821,14 |
| LABORAL VI | 8 | 3.336,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 40.032,00 | 3.336,00 | 346.944,00 | 32.025,60 | 5.476,38 | 9.607,68 | 6.405,12 | 400.458,78 |
| PROFESIONAL II | 6 | 8.185,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 98.220,00 | 8.185,00 | 638.430,00 | 58.932,00 | 10.077,37 | 17.679,60 | 11.786,40 | 736.905,37 |
| PROFESIONAL IV | 2 | 6.295,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 75.540,00 | 6.295,00 | 163.670,00 | 15.108,00 | 2.583,47 | 4.532,40 | 3.021,60 | 188.915,47 |
| PROFESIONAL V | 1 | 5.887,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 70.644,00 | 5.887,00 | 76.531,00 | 7.064,40 | 1.208,01 | 2.119,32 | 1.412,88 | 88.335,61 |
| PROFESIONAL VI | 17 | 5.480,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 65.760,00 | 5.480,00 | 1.211.080,00 | 111.792,00 | 19.116,43 | 33.537,60 | 22.358,40 | 1.397.884,43 |
| PROFESIONAL VII | 3 | 5.048,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 60.576,00 | 5.048,00 | 196.872,00 | 18.172,80 | 3.107,55 | 5.451,84 | 3.634,56 | 227.238,75 |
| Total | 70 | | | | | | | 4.724.408,00 | 436.099,20 | 74.572,96 | 130.829,76 | 87.219,84 | 5.453.129,76 |

200-0-45 SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA (S.U.S.) HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA

| CARGO 2025 | CANTIDAD | HABER BASICO 2025 | FECHA DE ALTA DE FRECUENCIA | FECHA DE BAJA DE FRECUENCIA | TOTAL MESES | HABER ANUAL | AGUINALDO | TOTAL 121 PERSONAL EVENTUAL | 13110 REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD) 10% | 13120 REGIMEN DE LARGO PLAZO (PENSIONES) 1,71% | 13131 APOORTE PATRONAL SOLIDARIO 3% | 13200 APOORTE PATRONAL PARA VIVIENDA 2% | MONTO TOTAL |
|----------------|-----------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------------|--|--|-------------------------------------|---|---------------------|
| ASISTENTE VII | 12 | 4.686,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 56.232,00 | 4.686,00 | 731.016,00 | 67.478,40 | 11.538,81 | 20.243,52 | 13.495,68 | 843.772,41 |
| PROFESIONAL II | 10 | 8.185,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 98.220,00 | 8.185,00 | 1.064.050,00 | 98.220,00 | 16.795,62 | 29.466,00 | 19.644,00 | 1.228.175,62 |
| PROFESIONAL IV | 1 | 6.295,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 75.540,00 | 6.295,00 | 81.835,00 | 7.554,00 | 1.291,73 | 2.266,20 | 1.510,80 | 94.457,73 |
| Total | 23 | | | | | | | 1.876.901,00 | 173.252,40 | 29.626,16 | 51.975,72 | 34.650,48 | 2.166.405,76 |

200-0-99 SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS

| CARGO 2025 | CANTIDAD | HABER BASICO 2025 | FECHA DE ALTA DE FRECUENCIA | FECHA DE BAJA DE FRECUENCIA | TOTAL MESES | HABER ANUAL | AGUINALDO | TOTAL 121 PERSONAL EVENTUAL | 13110 REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD) 10% | 13120 REGIMEN DE LARGO PLAZO (PENSIONES) 1,71% | 13131 APOORTE PATRONAL SOLIDARIO 3% | 13200 APOORTE PATRONAL PARA VIVIENDA 2% | MONTO TOTAL |
|-----------------|------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------------|--|--|-------------------------------------|---|----------------------|
| ASISTENTE V | 5 | 5.048,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 60.576,00 | 5.048,00 | 328.120,00 | 30.288,00 | 5.179,25 | 9.086,40 | 6.057,60 | 378.731,25 |
| ASISTENTE VII | 42 | 4.686,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 56.232,00 | 4.686,00 | 2.558.556,00 | 236.174,40 | 40.385,82 | 70.852,32 | 47.234,88 | 2.953.203,42 |
| LABORAL VI | 2 | 3.336,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 40.032,00 | 3.336,00 | 86.736,00 | 8.006,40 | 1.369,09 | 2.401,92 | 1.601,28 | 100.114,69 |
| PROFESIONAL II | 33 | 8.185,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 98.220,00 | 8.185,00 | 3.511.365,00 | 324.126,00 | 55.425,55 | 97.237,80 | 64.825,20 | 4.052.979,55 |
| PROFESIONAL IV | 6 | 6.295,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 75.540,00 | 6.295,00 | 491.010,00 | 45.324,00 | 7.750,40 | 13.597,20 | 9.064,80 | 566.746,40 |
| PROFESIONAL V | 3 | 5.887,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 70.644,00 | 5.887,00 | 229.593,00 | 21.193,20 | 3.624,04 | 6.357,96 | 4.238,64 | 265.006,84 |
| PROFESIONAL VI | 54 | 5.480,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 65.760,00 | 5.480,00 | 3.846.960,00 | 355.104,00 | 60.722,78 | 106.531,20 | 71.020,80 | 4.440.338,78 |
| PROFESIONAL VII | 1 | 5.048,00 | 1/1/2026 | 31/12/2026 | 12,000000 | 60.576,00 | 5.048,00 | 65.624,00 | 6.057,60 | 1.035,85 | 1.817,28 | 1.211,52 | 75.746,25 |
| Total | 146 | | | | | | | 11.117.964,00 | 1.026.273,60 | 175.492,79 | 307.882,08 | 205.254,72 | 12.832.867,19 |

CUADRO RESUMEN

| CATEGORIA PROGRAMATICA | CANTIDAD DE FRECUENCIA |
|--------------------------|------------------------|
| 200-0-27 | 70 |
| 200-0-45 | 23 |
| 200-0-99 | 146 |
| TOTAL FRECUENCIAS | 239 |

PERSONAL DE PLANTA CON ITEMS del MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA IDENTIDAD | PUESTO |
|----|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| 1 | MARIBEL LILY GUTIERREZ ELIAS | 6762275 | ANESTESIOLOGO |
| 2 | LUZ ARIANA QUISBERT TARQUI | 8278632 | NEUMOLOGO |
| 3 | ERIKA MAURICIO LAURA | 4921552 | ANESTESIOLOGO |
| 4 | FELIX ABEL CHUQUIMIA CANDIA | 6009512 | ANESTESIOLOGO |
| 5 | JORGE GONZALO MONTES DE OCA AYALA | 4760577 | CIRUJANO GENERAL |
| 6 | MAURICIO MENDOZA PERALES | 8359911 | PEDIATRA |
| 7 | KARINA BRISEIDA CHOQUE CALLE | 8365901 | PEDIATRA |
| 8 | CARLA FATIMA NINA TANCARA | 8329349 | PEDIATRA |
| 9 | MARYEOLING SILVANA ALI ALVAREZ | 8318677 | PEDIATRA |
| 10 | DIEGO ARMANDO VARGAS CONDORI | 6581290 | MEDICO TERAPISTA |
| 11 | RAMIRO ALVARO VALDIVIA FERNANDEZ | 6080303 | TRAUMATOLOGO |
| 12 | VICTOR CHINO FERNANDEZ | 7022385 | MEDICO TERAPISTA |
| 13 | HEVER PLATI TINTA MAMANI | 6869323 | MEDICO TERAPISTA |
| 14 | LUIS GUTIERREZ LOPEZ | 6032760 | MEDICO GENERAL |
| 15 | JUAN CARLOS RAMOS GONZALES | 5951039 | TRAUMATOLOGO |
| 16 | RAFAEL RODRIGUEZ SALGUERO | 6080908 | MEDICINA INTERNA |
| 17 | PATRICIA CANDY CHACON YUCRA | 6137509 | MEDICINA INTERNA |
| 18 | DANITZA AGUIRRE FLORES | 5731771 | MEDICO INTERNISTA |
| 19 | JOSE LUIS VILLALOBOS MAMANI | 4876239 | CIRUJANO GENERAL |
| 20 | ALVARO JOHNNY APAZA GOMEZ | 6986391 | MEDICO TERAPISTA |

A continuación, se desglosa personal que se encuentra designado al Hospital Municipal La Portada con Ítem. Sin embargo, es necesario mencionar que los mismos, por la naturaleza de la fuente de financiamiento, son de "dominio pleno" de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.



En cuanto a este aspecto se debe señalar que se tiene acefalías, los mismos se resumen según el cuadro siguiente:

| Nº DE ÍTEM | PATERNO | MATERNO | NOMBRES | C.I. | DESC. UE | CARGO | H.BÁSICO | PUESTO | OBSERVACIONES |
|------------|------------|-----------|-----------------|---------|----------|----------------|----------|--|---------------|
| DHE-1592 | | | | | HMPT | DIRECTOR I | 17,710 | DIRECTOR HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | ACEFALO |
| DHP-1593 | FLORES | SALGUERO | CRISTIAN ABEL | 3372539 | HMPT | JEFE DE UNIDAD | 10,992 | JEFE MEDICO | DESIGNADO |
| DHP-1594 | MAZUELOS | RABAZA | NARDA | 6121897 | HMPT | PROFESIONAL I | 9,443 | GESTOR DE CALIDAD | DESIGNADO |
| DHP-1596 | CHAMBI | APAZA | MARIA MAGDALE | 6727317 | HMPT | PROFESIONAL I | 9,443 | RESPONSABLE DE CONSULTA EXTERNA | DESIGNADO |
| DHP-1598 | MENDOZA | PERALES | MAURICIO | 8359911 | HMPT | PROFESIONAL I | 9443 | PEDIATRA | DESIGNADO |
| DHP-1600 | VILLAGOMEZ | JANCO | PAOLA ANDREA | 9955488 | HMPT | PROFESIONAL IV | 6,295 | RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO | DESIGNADO |
| DHP-1601 | | | | | HMPT | PROFESIONAL IV | 6,295 | RESPONSABLE DE ENFERMERIA | ACEFALO |
| DHP-1602 | QUIROGA | SARMIENTO | CARLOS EDUARDO | 4817583 | HMPT | PROFESIONAL IV | 6,295 | REGENTE DE FARMACIA | DESIGNADO |
| DHP-1595 | RODRIGUEZ | SALGUERO | RAFAEL | 6080908 | HMPT | PROFESIONAL I | 9,443 | RESPONSABLE DE INTERNACION | DESIGNADO |
| DHP-1597 | | | | | HMPT | PROFESIONAL I | 9,443 | RESPONSABLE DE DOCENCIA E INVESTIGACION | ACEFALO |
| DHP-1735 | PEREZ | RIVAS | LUIS ARIEL | 4364649 | HMLPT | PROFESIONAL I | 9443 | RESPONSABLE DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA | DESIGNADO |
| DHP-1736 | LAZO | VARGAS | ALEJANDRO NICCO | 4051528 | HMLPT | PROFESIONAL I | 9443 | RESPONSABLE DE CIRUGIA | DESIGNADO |
| DHP-1737 | | | | 6137509 | HMLPT | PROFESIONAL I | 9443 | RESPONSABLE DE MEDICINA INTERNA | ACEFALO |
| DHP-1738 | BLANCO | ANTEZANA | GEHOVANA BASIL | 4978015 | HMLPT | PROFESIONAL I | 9443 | RESPONSABLE DE EMERGENCIAS | DESIGNADO |

Seguidamente se desglosa cuadro de evolución y cantidad de frecuencias asignadas para personal eventual según gestiones, iniciando de agosto de la gestión 2023, puesto que con anterioridad los Responsables de Recursos Humanos que antecedieron al actual, no dejaron ningún dato.

| GESTION | CANTIDAD DE SERVIDORES PULBICOS |
|---------|---------------------------------|
| 2023 | 272 |
| 2024 | 264 |
| 2025 | 243 |
| 2026 | 239 |

3.2. SERVICIOS DE SALUD.

3.2.1. Cartera de Servicios HMLPT - Gestión 2026

El Hospital Municipal La Portada (HMLPT), reafirmando su compromiso con la salud de la población paceña, presenta la actualización de su Cartera de Servicios para la gestión 2026. Este documento técnico detalla la oferta prestacional vigente, que abarca desde la atención integral en medicina general, especialidades clínicas y quirúrgicas de segundo nivel, hasta servicios de apoyo diagnóstico de alta complejidad y atención de emergencias las 24 horas. La estructuración de esta cartera responde a la creciente demanda asistencial y a los estándares de calidad exigidos por el Sistema Único de Salud (SUS), garantizando una atención oportuna, eficiente y humanizada. Es fundamental destacar que la programación operativa del presente año se encuentra alineada con las políticas de fortalecimiento hospitalario y la optimización de recursos institucionales. Por consiguiente, y con el objetivo de proporcionar una fuente de verificación oficial y actualizada, se añadirá como anexo el reporte detallado de la cartera de servicios, el cual ha sido obtenido directamente desde la plataforma del Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES), dependiente del Ministerio de Salud y Deportes. Este informe adjunto constituye el marco legal y técnico que avala las capacidades resolutorias del HMLPT frente a las instancias de control y la comunidad en general.

3.2.2. Horario de funcionamiento

Se establece que el Hospital Municipal La Portada garantiza la continuidad asistencial mediante un sistema de atención ininterrumpida de 24 horas en las unidades de internación, el servicio de



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

emergencias y las áreas complementarias de diagnóstico y apoyo. Esta estructura operativa asegura una respuesta inmediata ante cualquier contingencia médica que requiera hospitalización o intervención urgente.

Por otro lado, la programación correspondiente a la consulta externa se detalla minuciosamente en el reporte adjunto al presente documento como anexo. Dicho informe, generado y validado directamente por el servicio responsable, especifica los horarios y frecuencias de atención en las diversas especialidades médicas ofertadas.

3.2.3. Categorización de establecimientos

El Hospital Municipal La Portada se consolida como un pilar fundamental dentro de la Red 2 Nor Oeste de Salud, desempeñando sus funciones bajo la categorización de Segundo Nivel de Atención. Esta designación técnica avala nuestra capacidad resolutoria para brindar servicios de especialidad y hospitalización, garantizando la continuidad del cuidado integral del paciente. Para fines de validación técnica y administrativa, se adjunta al presente documento el Reporte de Constancia vigente, emitido por el Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES) dependiente del Ministerio de Salud y Deportes. Dicho anexo certifica legalmente nuestra personería institucional y el cumplimiento de los estándares normativos exigidos por el sistema sanitario nacional.

3.2.4. Convenios interinstitucionales

Se informa que el Hospital Municipal La Portada, en su condición de unidad desconcentrada del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), no cuenta con autonomía legal para la suscripción directa de convenios interinstitucionales.

Debido a la estructura jerárquica y administrativa vigente, la gestión de convenios, acuerdos de cooperación o cartas de intenciones depende de las instancias superiores del Ejecutivo Municipal y de las secretarías correspondientes. En consecuencia, el HMLPT se limita a la ejecución técnica y operativa de los lineamientos establecidos por dichas instancias, no habiéndose registrado suscripciones de convenios generados de manera independiente por la Unidad Organizacional. Bajo este principio se tiene un convenio interinstitucional vigente con el Ministerio de Salud y Deportes correspondiente a la atención a pacientes en la Unidad de Terapia Intensiva y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, se añade como anexo el convenio.

3.2.5. Movimientos de entradas y salidas de medicamentos e insumos.

El control y la gestión eficiente de los suministros farmacéuticos constituyen un pilar fundamental para garantizar la continuidad operativa de los servicios de salud y la calidad en la atención al paciente. En este sentido, el registro meticuloso del movimiento de ingreso y salida de medicamentos e insumos médicos permite no solo salvaguardar el patrimonio institucional, sino también optimizar los niveles de stock para evitar desabastecimientos críticos o el vencimiento de productos esenciales. Este proceso de monitoreo técnico se realiza bajo estrictos estándares de transparencia y rigor administrativo, asegurando que cada unidad despachada responda a una demanda asistencial debidamente justificada y documentada.

Para ofrecer una visión detallada y técnica de estas transacciones durante el periodo evaluado, se ha consolidado la información mediante las herramientas oficiales de gestión hospitalaria. Por lo tanto, se adjunta al presente documento el Reporte SALMI en calidad de anexo. Dicho informe proporciona el desglose pormenorizado del flujo de inventarios, reflejando con exactitud los saldos iniciales, las recepciones de proveedores, los consumos por servicio y las existencias actuales. Este respaldo documental sirve como el instrumento de verificación principal para las auditorías de gestión y la planificación estratégica del suministro, validando la trazabilidad de los recursos terapéuticos empleados en la unidad.



3.2.6. Atención en salud

En el marco del seguimiento técnico y administrativo de las prestaciones brindadas por el Hospital Municipal La Portada (HMLPT), se presenta el desglose detallado del reporte de atención correspondiente al Sistema Único de Salud (SUS). Este análisis permite evaluar la cobertura y el impacto de los servicios de salud proporcionados a la población beneficiaria durante los últimos periodos operativos. Para garantizar la transparencia y el respaldo documental de esta gestión, se informa que se añadirán como anexo los reportes oficiales emitidos por el Sistema de Información Administrativa y Financiera (SIAF). Dichos documentos comprenden el registro histórico consolidado de las gestiones 2022, 2023, 2024 y 2025, así como el reporte específico del primer trimestre de la gestión 2026, permitiendo una visión actualizada del flujo de prestaciones. Es importante aclarar que, tras una revisión exhaustiva de los archivos institucionales, la gestión 2021 no ha sido incluida en este acápite debido a la imposibilidad técnica de obtener datos fidedignos y validados en el sistema para ese periodo específico. Esta recopilación documental constituye la base fundamental para el análisis de eficiencia hospitalaria, asegurando que cada atención registrada cuente con el soporte normativo y financiero que exige la administración del SUS bajo los estándares del SIAF.

3.3. Producción por servicios

CONSULTA EXTERNA DEL HMLPT POR GESTIONES

| ESPECIALIDAD | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cardiología | 203 | 1269 | 1508 | 1210 | 917 |
| Cirugía General | 494 | 3674 | 5577 | 5613 | 4413 |
| Gineco - Obstetricia | 657 | 6319 | 7266 | 6126 | 4944 |
| Hematología | 294 | 326 | 89 | 0 | 0 |
| Med. Física y rehabilitación | 1202 | 1568 | 1747 | 1587 | 1143 |
| Medicina Interna | 656 | 4902 | 6976 | 6810 | 6155 |
| Neumología | 137 | 1007 | 901 | 781 | 685 |
| Pediatría | 272 | 3248 | 6481 | 5188 | 4373 |
| Traumatología | 396 | 2870 | 5431 | 5179 | 4446 |
| TOTAL CONSULTA EXTERNA | 4311 | 25183 | 35976 | 32494 | 27076 |
| Nutricion | 158 | 611 | 727 | 802 | 836 |
| Odontología | 43 | 3319 | 6613 | 5693 | 4778 |
| Psicología | 0 | 0 | 2118 | 1958 | 1710 |
| Psiquiatría | 1211 | 1605 | 0 | 0 | 0 |
| Fisioterapia | 5250 | 13167 | 14495 | 13073 | 9016 |
| Medicina General (Médico en tu casa) | 0 | 0 | 251 | 481 | 672 |
| TOTAL COMPLEMENTARIOS | 6662 | 18702 | 24204 | 22007 | 17012 |
| Emergencias | 1818 | 4871 | 6672 | 6777 | 6787 |
| TOTAL EMERGENCIAS | 1818 | 4871 | 6672 | 6777 | 6787 |
| INTERCONSULTAS FISIOTERAPIA | 0 | 0 | 2387 | 4894 | 4270 |
| INTERCONSULTAS NUTRICION | 0 | 0 | 561 | 784 | 758 |
| INTERCONSULTAS PSICOLOGIA | 0 | 0 | 119 | 177 | 88 |
| TOTAL INTERCONSULTAS | 0 | 0 | 3067 | 5855 | 5116 |

FUENTES: Sistema de Información Clínico Estadístico SICE
(6.0..2)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

INGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN POR GESTIONES DEL HMLPT

| ESPECIALIDAD | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CIRUGIA GENERAL | 177 | 883 | 1169 | 1230 | 948 |
| GINECOLOGIA | 56 | 316 | 231 | 236 | 223 |
| MEDICINA INTERNA | 523 | 310 | 279 | 259 | 248 |
| NEONATOLOGIA | 45 | 268 | 243 | 235 | 232 |
| NEUMOLOGÍA | 334 | 173 | 185 | 121 | 55 |
| OBSTETRICIA | 203 | 1053 | 1282 | 1114 | 991 |
| PEDIATRIA | 6 | 73 | 185 | 170 | 216 |
| TRAUMATOLOGIA | 26 | 146 | 233 | 218 | 254 |
| UTI | 134 | 79 | 100 | 78 | 77 |
| TOTAL | 1504 | 3301 | 3907 | 3661 | 3244 |

FUENTES: Sistema de Información Clínico Estadístico SICE (6.0..2)

CIRUGIAS REALIZADAS POR ESPECIALIDAD POR GESTIONES

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------|------|------|------|------|------|
| QUIROFANO | 300 | 1763 | 2114 | 2025 | 1749 |

FUENTES: Sistema de Información Clínico Estadístico SICE (6.0..2)

| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-------|--------|--------|--------|--------|
| LABORATORIO (MUESTRAS PROCESADAS) | 76124 | 126572 | 174609 | 163572 | 153910 |
| RAYOS X (ESTUDIOS REALIZADOS) | 1087 | 7211 | 11796 | 9267 | 9385 |
| ECOGRAFIA (ESTUDIOS REALIZADOS) | 2736 | 12336 | 21002 | 19222 | 13244 |
| TAC (*) | 768 | 226 | 0 | 99 | 646 |
| ELECTROCARDIOGRAMA (ESTUDIOS REALIZADOS) | 1069 | 1064 | 1363 | 1849 | 1489 |

FUENTES: Sistema de Información Clínico Estadístico SICE (6.0..2)

(*) CASO DE TOMOGRAFIAS NOS REFERIMOS A PACIENTES ATENDIDOS

3.4. INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS

Para efecto en relación de activos fijos se detallan como **ANEXO DE ACTIVOS FIJOS 1**

3.4.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTOS EN CURSO

El área de servicios generales se encarga de la gestión de mantenimientos de infraestructura, mobiliarios, mantenimiento de equipos médicos y equipos semi industriales, por el cual se maneja en base a una programación o elaboración de un cronograma semestral o anual, mismo que se maneja como referencia para los respectivos servicios que cuentan con ello.

3.4.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento de infraestructura es manejado de dos maneras, realizado por el personal de mantenimiento de servicios generales o por contratación de una empresa externa, que prestara los servicios de mantenimiento como un servicio y dar solución a lo requerido.



3.5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POR PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Los mantenimientos que realiza el personal de hospital La Portada implica refacción de muros, pintado de muros, reparación de fugas en tuberías de agua fría y caliente localizados en los shaft de servicio, mantenimiento a cámaras de desagüe pluvial y sanitario, solución a fallas en tuberías de agua potable, mantenimiento y reparación de puertas de madera, reparación y mantenimiento a puertas metálicas y soldadura. Todo en los servicios de cirugía, terapia intensiva, consulta externa, salas de internación, laboratorios, etc.

Los mantenimientos son programados bajo un cronograma de mantenimiento coordinado y plasmado de manera semestral, y de la misma manera se atienden llamados de emergencia que implican la reparación o refacción de alguna parte de la infraestructura, mobiliario o plomería. *(Cronograma de infraestructura cuadro 1)*

3.5.1. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATACIÓN EXTERNA

Los mantenimientos son programados de acuerdo a lo requerido y que este fuera de las competencias del personal de mantenimiento del hospital. Donde implica la implementación de maquinaria y herramientas especiales.

3.5.2. MANTENIMIENTOS PENDIENTES POR CONTRATACIÓN EXTERNA

Los trabajos de mantenimiento de infraestructura están siendo gestionados de la siguiente manera:

Mantenimiento de canaletas y cubierta del hospital municipal La Portada.

Readecuación de ambientes para implementación de consultorio preventivo con inteligencia artificial.

3.5.3. ESTADO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura desde la gestión 2025 fue atendida con mantenimientos bajo cronograma del hospital La Portada, donde el mismo no requería mayor intervención por una empresa externa especializada o específica.

De tal manera que la infraestructura en general fue atendida en tiempo prudente evitando daños mayores ocasionados por algunos casos fortuitos, daños por lluvias, filtraciones, etc.

3.6. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (cuadro 1)





MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA

| Unidad | Equipo | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|--------|----------------|----------|-------|-------|------|-------|
| 1 | PLANTA BAJA | 02 al 06 | | | | |
| | | 09 al 13 | | | | |
| | | 16 al 18 | | | | |
| | | 19 al 20 | | | | |
| 2 | PISO 1 | 23 al 25 | | | | |
| | | 26 al 27 | | | | |
| | | 02 al 04 | | | | |
| | | 05 al 06 | | | | |
| 3 | PISO 2 | 09 al 11 | | | | |
| | | 17 al 17 | | | | |
| | | 16 al 18 | | | | |
| | | 19 al 20 | | | | |
| 4 | PISO 3 | 23 al 25 | | | | |
| | | 27 al 28 | | | | |
| | | 30 al 01 | | | | |
| | | 02 al 03 | | | | |
| 5 | PISO | 06 al 08 | | | | |
| | | 09 al 10 | | | | |
| | | 13 al 15 | | | | |
| | | 16 al 18 | | | | |
| 6 | TECNICO | 20 al 22 | | | | |
| | | 23 al 24 | | | | |
| | | 27 al 29 | | | | |
| | | 30 al 01 | | | | |
| 7 | PISO 4 | 04 al 08 | | | | |
| | | 11 al 15 | | | | |
| | | 18 al 22 | | | | |
| | | 25 al 29 | | | | |
| 8 | PISO 5 | 01 al 05 | | | | |
| | | 08 al 12 | | | | |
| | | 15 al 19 | | | | |
| | | 23 al 26 | | | | |
| 9 | SALA DE BOMBEO | | | | | |
| 10 | NIVEL -2-3 | | | | | |
| 11 | NIVEL -1 | | | | | |

VERIFICACION RUTINARIA DIARIA



3.7. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPOS SEMI INDUSTRIALES

Los mantenimientos en equipos médicos y equipos semi industriales se manejan de dos maneras, mantenimientos por persona técnico de mantenimiento del Hospital La Portada y por contratación de empresas especializadas según se requiera.

Mantenimiento de equipos médicos

3.7.1. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS POR PERSONAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

El personal técnico de mantenimiento del Hospital en base a un cronograma de mantenimiento elaborado de manera semestral, realiza las atenciones a equipos médicos de manera preventiva, con una revisión e inspección general para determinar el estado del equipo que probablemente puedan requerir un mantenimiento preventivo o atención de mano de obra especializada. *(Cronograma de infraestructura cuadro 2)*

3.8. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATACIÓN DE EMPRESA EXTERNA

El mantenimiento de equipos médicos por empresas externas son gestionadas previa a una valoración técnica por el personal técnico del Hospital o que el equipo presenta fallas predictivas detectadas por los servicios que requieren los equipos específicos.

3.8.1. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SEMI INDUSTRIALES

- Los equipos semi industriales con los que se cuentan en el Hospital La Portada son:
- Ascensores y monta camillas
- Generados eléctrico
- Central de bombas de agua
- Central de aire medicinal
- Calderos
- Tableros eléctricos

3.8.2. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SEMI INDUSTRIALES POR PERSONAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

El personal de mantenimiento únicamente realiza los monitores y controles correspondientes a este tipo de equipos, ya que en su mayoría estos requieren una atención técnica especializada, por empresas con experiencia en equipos requeridos.

3.9. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SEMI INDUSTRIALES POR EMPRESAS EXTERNAS

La contratación de estas empresas en su mayoría es para servicios de mantenimiento preventivo, ya que los controles y son paulatinos y corregidos de manera inmediata para evitar daños mayores. Las contrataciones se realizan a empresas especializadas en cada equipo específico y con mano de obra especializada, además que cuenten con repuestos y accesorios que se puedan llegar a requerir.

Estos mantenimientos son de prioridad y de primera importancia para el hospital, ya que los mismos garantizan un funcionamiento continuo y estable del Hospital, aire medicinal para áreas de internación y terapia intensiva, generados eléctrico para reas críticas como quirófanos, unidad de terapia intensiva, unidad de cuidados intensivos en neonatología, equipos médicos en general, bombas de agua que suministran y controlan la distribución de agua potable a toda la infraestructura, calderos que garantizan el suministro de agua caliente a áreas y servicios que requieran dicho servicio y ascensores, que apoyan en el transporte de usuarios en camillas y sillas de ruedas, además de ascensores públicos al servicio constante de los usuarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

3.10.1. Acciones de Relevancia de la Gestión

- Acciones Relevantes

Durante la gestión 2025, el HMLPT alcanzó hitos significativos que fortalecieron su posicionamiento institucional:

- **Obtención de la Tercera Acreditación:** El hospital logró la acreditación formal ante el SEDES La Paz, validando el cumplimiento de estándares de calidad en sus procesos asistenciales, con un puntaje de 99,64 %.
- **Reconocimiento a la Excelencia:** Fue galardonado por el GAMLP como el mejor hospital de la red municipal y recibió un reconocimiento de la Cámara de Diputados como hospital destacado.
- **Certificación IHALM:** Se consolidó como "Hospital Amigo de la Madre y el Niño", promoviendo la lactancia materna y el cuidado perinatal de calidad.
- **Optimización del Flujo de Atención:** Mediante la figura del Gestor del Usuario, se logró reducir a "cero" las filas de espera, mejorando sustancialmente la experiencia del usuario en consulta externa y servicios complementarios.
- **Atención Poblacional:** Se brindó atención integral a un total de 50,918 usuarios, enfoque de la atención en USUARIOS, e igual en Hospitalización bajo el Modelo de Gestión Hospitalaria.
- **Mortalidad Materna:** Durante la gestión 2026, el Hospital ha logrado un resultado destacado en cuanto a mortalidad materna, registrando cero muertes maternas hasta la fecha.
- **Ferías y capacitaciones:** El Hospital durante gestión 2025 participo y organizo ferias y realizo capacitaciones intra y extra institucionales.
- **Simulacros:** Durante la gestión 2025 se realizó con éxito la participación del simulacro organizado con las autoridades en salud que tomaron en cuenta el hospital para la evaluación de acción rápida ante eventualidades sanitarias, obteniendo y demostrando una vez más felicitaciones por el trabajo realizado y por su capacidad de respuesta inmediata. Se realizó el simulacro de código naranja en el mes de octubre, para poder realizar acciones correctivas en el proceso de activación del código.
- **Comités de Asesoramiento Hospitalario:** Durante la Gestión 2025 se mantuvo la funcionalidad de 21 comités hospitalarios manteniendo las reuniones programadas mensuales y extraordinarias de acuerdo a requerimiento. El SEDES La Paz remitió una invitación para socializar a través de una capacitación la conformación del comité de Fármaco vigilancia con el fin de compartir las experiencias de nuestro comité hacia todos los establecimientos de segundo y tercer nivel del departamento de La Paz.

Invitación del SEDES para exponer acerca el buen manejo del buzón de sugerencias en el mes de febrero 2025 al comité del Buzón de Sugerencias, reclamo, felicitaciones.

En la presente gestión 2026 se cuenta con 17 comités hospitalarios y 3 subcomites Hospitalarios de acuerdo a la siguiente estructura.

COMITES HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Nro. | COMITÉ | PRESIDENTE | DÍA DE REUNIONES | HORA |
|------|---|--------------------------|-------------------------------|-------|
| 1 | GESTION DE CALIDAD Y ACREDITACION | DRA. MAZUELOS NARDA | ULTIMO MARTES DE CADA MES | 14:00 |
| 2 | AUDITORIA MEDICA Y EXPEDIENTE CLINICO | DRA. NARDA MAZUELOS | MARTES A HORAS 12:00 | 12:00 |
| 3 | BUZON DE SUGERENCIAS | LIC. MARIA CLARA ARIAS | ULTIMO JUEVES DE CADA MES | 12:30 |
| 4 | MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL | DRA. MAGALY CONDORI | ULTIMO VIERNES DE CADA MES | 14:00 |
| 5 | REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA | DRA. OLIVER AGUIRRE | PRIMER MIERCOLES DE CADA MES | 11:00 |
| 6 | MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMOVIGILANCIA | DR. RICHARD MAMANI | ULTIMO MARTES DE CADA MES | 12:00 |
| 7 | CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACION | DRA MAGDALENA MOLLINEDO | PRIMER MIERCOLES DE CADA MES | 14:00 |
| 8 | ANALISIS DE INFORMACION EN SALUD | LIC. TANIA GUZMAN | PRIMER LUNES DE CADA MES | 11:00 |
| 9 | FARMACOVIGILANCIA Y ESAVIS | DRA. GUTIERREZ MILENKA | ULTIMO VIERNES DE CADA MES | 13:30 |
| 10 | LACTANCIA MATERNA | DR. MAURICIO MENDOZA | PRIMER JUEVES DE CADA MES | 14:00 |
| 11 | ETICA Y BIOETICA | DR. JAIME VELASCO | SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES | 12:15 |
| 12 | CONTINGENCIA Y DESASTRES | DRA. GEOVANA BLANCO | PRIMER LUNES DE CADA MES | 15:00 |
| 13 | VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA | DRA. MILENKA GUTIERREZ | SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES | 11:00 |
| 14 | PROGRAMA VIH | LIC. KAREN ORELLANA | PRIMER MARTES DE CADA MES | 12:30 |
| 15 | FARMACIA Y TERAPEUTICA | DRA. PATRICIA CHACON | PRIMER JUEVES DE CADA MES | 14:00 |
| 16 | TECNICO ADMINISTRATIVO | DRA. MAGDALENA MOLLINEDO | ULTIMO VIERNES DE CADA MES | 11:00 |
| 17 | COMITÉ AIDA | DRA. JHARIMA ALARCON | ULTIMO JUEVES DE CADA MES | 14:00 |
| 18 | COMITÉ BIOSEGURIDAD | LIC. HORTENCIA NINA | SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES | 11:00 |
| 19 | COMITÉ RESIDUOS SOLIDOS | ARQ. BRAYAN VARGAS | SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES | 12:00 |
| 20 | COMITÉ IAAS | DRA. ARIANA QUISBERT | SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES | 13:00 |

- **Socialización de información estadística relevante con la Población:** Durante la Gestión 2025 se sistematizó la información de los programas de Zoonosis y VIH, con el correspondiente análisis y sensibilización gráfica entendible para la población.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

- **AIDA:** En este sentido se gestionaron estrategias para la implementación del AIDA en el hospital con buenos resultados teniendo un acercamiento a la población infanto juvenil de la Zona La Portada con un trabajo conjunto entre la Coordinación de Red, y representantes de las unidades educativas.
- **CLUBES:** En el marco de la interacción con la población el hospital cuenta con 3 clubes activos de participación comunitaria como ser: Club del adulto mayor, Club del Diabético, Club de Lactancia con Altura, manteniendo reuniones regulares y múltiples actividades durante la gestión.
- **Campañas:** Con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud el hospital cuenta con un gestor de campañas el cual tras el análisis y coordinación multidisciplinaria de las necesidades poblacionales se establecen campañas dirigidas en favor a la población.
- **IAAS:** Debido a un trabajo coordinado y multidisciplinario en pro de la mejora para la atención al usuario, se evidencia la reducción de Infecciones Asociadas a la atención en salud reportadas durante esta gestión en comparación con la gestión previa.
- **MÉDICO EN TU CASA:** el programa Médico en tu Casa logró importantes avances en la promoción, prevención y atención integral en salud, fortaleciendo el acceso a servicios médicos en la comunidad. Entre los principales logros se destacan:
 - ✓ Campaña de prevención y detección temprana del cáncer de cuello uterino, dirigida a mujeres en edad fértil, con énfasis en educación, tamizaje oportuno y derivación oportuna.
 - ✓ Prevención y detección temprana de enfermedades cardiovasculares, mediante controles de presión arterial, evaluación de factores de riesgo, orientación en estilos de vida saludables y seguimiento domiciliario.
 - ✓ Atención médica a postulantes premilitares, realizando valoraciones clínicas generales, control de signos vitales y orientación en salud, contribuyendo a una evaluación integral de los postulantes.
 - ✓ Campañas de vacunación contra el sarampión y la rubéola, ejecutadas en coordinación con el programa ampliado de inmunización, fortaleciendo la cobertura vacunal y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Estas acciones permitieron fortalecer la prevención en salud, mejorar la detección temprana de enfermedades y acercar los servicios médicos a la población, contribuyendo al bienestar y la salud integral de la comunidad.

3.10.2. Estadísticas de Grupos Poblacionales

El Hospital Municipal La Portada se encuentra ubicado en el **macro distrito Max Paredes** de la ciudad de La Paz, específicamente al Distrito 9 de la ladera Nor Oeste de la ciudad, pertenece a la Red de Salud N° 2 Nor Oeste con una población asignada a la Red de 165.249 habitantes.

A partir de Marzo de la Gestión 2020 fue nombrado "Hospital Centinela COVID- 19" hasta septiembre de la gestión 2021, posteriormente, fue designado como "Hospital Mixto" para brindar atención integral en diversas patologías.

En la gestión 2025, la población atendida alcanzó los 50,918 usuarios. Por otro lado, se detalla el comparativos anuales de 2021- 2025 de las atenciones brindadas.



COMPARATIVOS ANUALES HMLPT

| SERVICIO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 (*) |
|---------------------------|------|-------|-------|-------|-------|----------|
| CONSULTA EXTERNA | 5946 | 26791 | 36227 | 32975 | 27749 | 3977 |
| EMERGENCIAS | 1818 | 4871 | 6672 | 6777 | 6333 | 854 |
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 5451 | 17097 | 23961 | 21526 | 18650 | 2731 |
| HOSPITALIZACION | 1517 | 3299 | 3902 | 3666 | 3216 | 412 |
| PARTOS | 180 | 886 | 992 | 860 | 744 | 94 |
| QUIROFANO | 300 | 1763 | 2114 | 2058 | 1748 | 206 |

FUENTE: Sistema de Información Clínico Estadístico SICE (6.0.2)

(*) ENERO A FEBRERO

3.11. Cumplimiento de Metas 2025

El Hospital Municipal La Portada (HMLPT) orienta sus acciones al cumplimiento de los lineamientos del Eje: **La Paz Saludable y Segura**. Este eje busca fortalecer el sistema integral de salud municipal para facilitar condiciones de accesibilidad, prevención y tratamiento oportuno a todos los habitantes.

Se elaboraron guías para mejorar la seguridad del paciente durante los procedimientos quirúrgicos denominado "Cirugía segura".

3.11.1. En el marco del PTDI y PEI 2021–2025.

El hospital ha contribuido significativamente a los resultados esperados del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), destacando lo siguiente:

- **Acreditación de Calidad:** Se cumplió con la meta estratégica de re-acreditación, obteniendo la Tercera Acreditación otorgada por el SEDES La Paz.
- **Fortalecimiento del Segundo Nivel:** En línea con la meta del PEI de incrementar la cobertura de servicios de salud de 2do nivel, el HMLPT atendió en la gestión 2025 a un total de 56.692 usuarios. Y para la gestión 2026 en estos primeros meses de enero a febrero se alcanzó a la atención de un total de 8.068 usuarios.
- **Programa "Médico en tu Casa":** En el marco de la política de salud comunitaria y accesibilidad, se ejecutó este proyecto brindando atención médica domiciliaria a poblaciones vulnerables y pacientes con enfermedades crónicas de la Red Nor Oeste. Esta acción cumple con el objetivo estratégico de acercar los servicios del hospital a la comunidad, reduciendo las barreras de acceso.

TABLAS DE CONSOLIDACIÓN TRIMESTRAL

Tabla N° 1

Atenciones Médicas Domiciliarias por Trimestre



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| GESTIÓN | RESPONSABLE | TRIMESTRE | Nº DE ATENCIONES MEDICAS |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|
| 2024 | Dr. Ariel Guzmán | Marzo - Abril | 103 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Mayo - Junio | 65 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Julio - Septiembre | 211 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 157 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Enero - Marzo | 45 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Abril - Junio | 373 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Julio - Septiembre | 127 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 126 |
| 2026 | Dra. Jharima Alarcón | Enero - Marzo | 111 |
| TOTAL, GESTION 2024 - 2026 | | | 1318 |

Fuente: METC/HMLPT

Tabla N° 2
Vacunación por Trimestre

| GESTIÓN | RESPONSABLE | TRIMESTRE | Nº DE VACUNAS APLICADAS |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 2024 | Dr. Ariel Guzmán | Marzo - Abril | 0 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Mayo - Junio | 116 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Julio - Septiembre | 228 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 83 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Enero - Marzo | 0 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Abril - Junio | 17 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Julio - Septiembre | 264 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 0 |
| 2026 | Dra. Jharima Alarcón | Enero - Marzo | 0 |
| TOTAL, GESTION 2024 - 2026 | | | 708 |

Fuente: METC/HMLPT

Tabla N° 3
Actividades de Promoción y Prevención en Salud

| GESTIÓN | RESPONSABLE | TRIMESTRE | Nº DE ATENCIONES PREVENTIVAS |
|---------|----------------------|---------------------|------------------------------|
| 2024 | Dr. Ariel Guzmán | Marzo - Abril | 322 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Mayo - Junio | 313 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Julio - Septiembre | 212 |
| 2024 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 335 |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | | |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Enero – Marzo | 480 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Abril – Junio | 284 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Julio – Septiembre | 324 |
| 2025 | Dra. Jharima Alarcón | Octubre - Diciembre | 345 |
| 2026 | Dra. Jharima Alarcón | Enero - Marzo | 25 |
| TOTAL, GESTION 2024 - 2026 | | | 2640 |

Fuente: METC/HMLPT

- **Impacto en Salud Pública:** Se mantuvo la meta de Cero Mortalidad Materna en todas las gestiones del periodo, incluyendo 2025. Se ha logrado un impacto significativo en la salud pública gracias al esfuerzo sostenido del equipo de salud del Hospital. Durante todas las gestiones del periodo, incluyendo 2026, se ha mantenido la meta de Cero Mortalidad Materna, lo que refleja el compromiso y la efectividad de los servicios de atención prenatal, parto y postparto.
- **Desburocratización:** Se cumplió con el principio de agilidad y calidez mediante la creación de la figura del Gestor del Usuario, logrando eliminar las filas de espera para atención.

3.11.2. Tabla de Cumplimiento de Metas (POA 2025)

| No. | Descripción de las Metas | Estado Cumplimiento | Justificación |
|-----|-----------------------------------|---------------------|---|
| 1 | Tercera Acreditación Hospitalaria | Lograda | Certificación obtenida formalmente ante el SEDES La Paz. |
| 2 | Implementación del MGH | Parcialmente | Avance del 85%; requiere fortalecer componentes de TICs. |
| 3 | Médico en tu Casa | Lograda | Despliegue de brigadas para atención domiciliaria en la Red de Salud N° 2. |
| 4 | Cero Filas en Consulta Externa | Lograda | Implementación del Gestor del Usuario y reingeniería de procesos. |
| 5 | Medición de Estándares MCC | Lograda | Promedio institucional del 92% (Fuente: Herramienta MCC Enero 2026). |
| 6 | Sostenibilidad Financiera RGL | No Lograda | Limitaciones presupuestarias y retrasos en pagos del SUS afectaron la ejecución total proyectada. |

3.3.3 Ejecución Presupuestaria 2021-2026

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|-----------|---------------------|--------------|--------------|-------|
| 008 0 013 | 1.711.339,00 | 1.711.340,00 | 1.158.857,61 | 67,72 |
| 200 0 007 | 1.352.646,00 | 1.278.546,00 | 474.618,00 | 37,12 |
| 200 0 027 | 2.842.182,00 | 2.860.182,00 | 2.673.352,82 | 93,47 |
| 200 0 035 | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 200 0 039 | 1.958.050,00 | 1.999.541,00 | 1.991.537,79 | 99,60 |
| 200 0 045 | 2.136.865,00 | 2.169.473,00 | 2.082.959,90 | 96,01 |
| 200 0 099 | 13.001.802,00 | 4.027.914,00 | 3.507.754,53 | 87,09 |
| 020 0 135 | 479.373,00 | 501.820,00 | 394.784,20 | 78,67 |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | | | |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 020 0 150 | 0,00 | 3.331.788,00 | 3.284.530,43 | 98,58 |
| | 0,00 | 8.948.850,00 | 8.613.413,68 | 96,25 |
| | 0,00 | 290.830,00 | 244.968,00 | 84,23 |
| TOTALES | 23.492.257,00 | 27.130.284,00 | 24.426.776,96 | 90,04 |

Fuente: SIGEP 2021

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 008 0 013 | 1.550.080,00 | 1.575.079,00 | 1.550.505,83 | 98,44 |
| 200 0 007 | 1.312.646,00 | 1.265.017,00 | 1.134.441,91 | 89,68 |
| 200 0 027 | 0,00 | 35.837,00 | 33.856,32 | 94,47 |
| | 2.794.367,00 | 4.078.206,00 | 3.506.287,16 | 85,98 |
| 200 0 035 | 55.000,00 | 40.000,00 | 23.277,00 | 58,19 |
| 200 0 045 | 4.576.107,00 | 4.022.768,00 | 3.575.873,74 | 88,89 |
| 200 0 099 | 16.696.646,00 | 17.237.646,00 | 14.590.075,46 | 84,64 |
| 200 0 150 | 8.969.772,00 | 7.109.067,00 | 6.593.748,32 | 92,75 |
| | 0,00 | 34.600,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | 35.954.618,00 | 35.398.220,00 | 31.008.065,74 | 87,60 |

Fuente: SIGEP 2022

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 008 0 013 | 1.816.801,00 | 1.408.741,00 | 1.408.263,90 | 99,97 |
| 200 0 007 | 774.676,00 | 812.676,00 | 777.316,64 | 95,65 |
| 200 0 027 | 0,00 | 736.405,00 | 511.731,33 | 69,49 |
| | 4.793.550,00 | 3.969.749,00 | 3.925.802,86 | 98,89 |
| 200 0 035 | 84.000,00 | 84.000,00 | 65.674,00 | 78,18 |
| 200 0 045 | 3.760.447,00 | 4.666.674,00 | 4.230.883,18 | 90,66 |
| 200 0 099 | 0,00 | 104.091,00 | 81.610,84 | 78,40 |
| | 16.479.694,00 | 19.481.912,00 | 18.410.045,34 | 94,50 |
| 200 0 150 | 4.542.552,00 | 4.627.854,00 | 4.376.102,24 | 94,58 |
| TOTALES | 32.251.720,00 | 35.892.102,00 | 33.787.430,33 | 94,47 |

Fuente: SIGEP 2023

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|-----------|---------------------|--------------|--------------|--------|
| 008 0 013 | 2.145.037,00 | 1.734.880,00 | 1.734.875,14 | 100,00 |
| 200 0 007 | 1.671.500,00 | 1.741.500,00 | 1.298.433,21 | 74,56 |
| 200 0 027 | 0,00 | 1.828.080,00 | 1.828.076,05 | 100,00 |
| | 6.614.885,00 | 4.351.218,00 | 4.351.211,55 | 100,00 |
| 200 0 035 | 100.000,00 | 100.000,00 | 67.794,00 | 67,79 |
| 200 0 045 | 6.007.798,00 | 3.769.629,00 | 2.499.701,49 | 66,31 |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | | | |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 200 0 099 | 17.573.834,00 | 18.392.084,00 | 18.392.077,37 | 100,00 |
| 200 0 150 | 2.591.574,00 | 1.886.904,00 | 1.886.901,26 | 100,00 |
| TOTALES | 36.704.628,00 | 33.804.295,00 | 32.059.070,07 | 94,84 |

Fuente: SIGEP 2024

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 008 0 013 | 1.995.277,00 | 2.063.443,00 | 2.063.443,00 | 100,00 |
| 200 0 007 | 283.488,00 | 204.844,00 | 193.344,91 | 94,39 |
| 200 0 027 | 0,00 | 658.844,00 | 658.841,24 | 100,00 |
| | 6.460.654,00 | 6.788.604,00 | 6.699.468,07 | 98,69 |
| 200 0 035 | 80.000,00 | 113.207,00 | 103.100,56 | 91,07 |
| 200 0 045 | 2.162.253,00 | 2.390.081,00 | 2.254.286,03 | 94,32 |
| 200 0 099 | 16.500.000,00 | 17.121.424,00 | 16.705.040,38 | 97,57 |
| 200 0 150 | 29.348,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 100,00 |
| TOTALES | 27.511.020,00 | 28.683.963,00 | 27.097.541,27 | 97,74 |

Fuente: SIGEP 2025

| Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Devengado | % |
|----------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| 008 0 013 | 1.986.554,00 | 1.992.554,00 | 224.112,18 | 11,25 |
| 200 0 007 | 1.552.690,00 | 1.552.690,00 | 19.975,00 | 1,29 |
| 200 0 027 | 5.580.807,00 | 5.580.807,00 | 864.146,20 | 15,48 |
| 200 0 035 | 80.000,00 | 80.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 200 0 045 | 2.442.066,00 | 2.442.066,00 | 252.135,16 | 10,32 |
| 200 0 099 | 16.615.000,00 | 16.615.000,00 | 1.990.720,38 | 11,98 |
| TOTALES | 28.257.117,00 | 28.263.117,00 | 3.351.088,92 | 11,86 |

Fuente: SIGEP 2026

De acuerdo a los procesos de contratación se adjuntan desde la gestión 2021 hasta la 2026 en **ANEXO ADMINISTRACION 1**

4. Convenios / Cartas de Intenciones

Se informa que el Hospital Municipal La Portada, en su condición de unidad desconcentrada del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), no cuenta con autonomía legal para la suscripción directa de convenios interinstitucionales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Debido a la estructura jerárquica y administrativa vigente, la gestión de convenios, acuerdos de cooperación o cartas de intenciones depende de las instancias superiores del Ejecutivo Municipal y de las secretarías correspondientes. En consecuencia, el hospital se limita a la ejecución técnica y operativa de los lineamientos establecidos por dichas instancias, no habiéndose registrado suscripciones de convenios generados de manera independiente por la Unidad Organizacional en el periodo 2025

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

La gestión 2025 del Hospital Municipal La Portada ha demostrado un compromiso sólido con la excelencia técnica y el fortalecimiento de su imagen institucional. Se concluye lo siguiente:

- **Excelencia en calidad y acreditación por tercera vez:** El mayor logro de la gestión fue la obtención de la Tercera Acreditación ante el SEDES, con una puntuación de 99,64 y una duración de la dicha certificación de 3 años. lo cual certifica que el hospital opera bajo estándares internacionales de seguridad del paciente. Este hito, sumado a la certificación IHALM, posiciona al HMLPT como un referente de la red municipal.
- **Impacto social y operativo:** Se logró un impacto positivo en la comunidad al atender a más de 50,000 usuarios y erradicar las filas de espera mediante la gestión del usuario. La política de Cero Mortalidad Materna se mantuvo con éxito, cumpliendo con los objetivos de salud pública más críticos.
- **Impacto de "Médico en tu Casa":** Este programa fortaleció el vínculo con la comunidad, permitiendo la atención domiciliaria de usuarios que no pueden acudir al hospital y promoviendo la prevención de enfermedades prevalentes en el área de influencia.
- **Mejora en la experiencia del usuario:** La implementación del Gestor del Usuario logró eliminar las filas de espera – "CERO FILAS"- transformando la percepción ciudadana y humanizando el servicio
- **Desafíos en la gestión de recursos:** A pesar de los logros técnicos, persiste una vulnerabilidad en la sostenibilidad financiera. La dependencia de recursos externos (SUS) y las limitaciones en la generación de Recursos Generales Locales (RGL) han dificultado alcanzar el 100% de las metas de inversión programadas.
- **Eficiencia del Modelo de Gestión:** La implementación del Modelo de Gestión Hospitalaria (MGH) ha demostrado ser efectiva, alcanzando un cumplimiento cercano al 70%, lo que refleja una estructura organizacional sólida, pero con margen de mejora en procesos administrativos internos.

| No. | Logros Alcanzados | Impacto de las acciones |
|-----|---|---|
| 1 | Tercera Acreditación SEDES | Garantiza un servicio seguro y validado por normas nacionales |
| 2 | Se estableció como objetivo la ejecución de al menos el 90 % del presupuesto en la gestión 2025 | Lograda |
| 3 | Consolidación de "Médico en tu Casa" | Incrementó la cobertura y el seguimiento a pacientes postrados y vulnerables. |
| 4 | Cero Filas en Consulta Externa | Mejora en la satisfacción del usuario y optimización de tiempos. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | |
|---|------------------------------------|---|
| 5 | Certificación IHALM | Fortalecimiento del binomio madre-niño y fomento de la lactancia. |
| 6 | Reconocimiento como Mejor Hospital | Mejora del posicionamiento e imagen institucional ante el GAMLP. |
| 7 | Regularización de Almacenes | Saneamiento administrativo de registros de ingresos y salidas |

5.2. Recomendaciones

Para garantizar la continuidad de los éxitos alcanzados y mitigar las debilidades identificadas, se recomienda:

• Mejoras sugeridas y Ajustes administrativos

1. **Ajustes Administrativos y Financieros:** Es imperativo gestionar ante el GAMLP mecanismos que agilicen el flujo de caja y la recuperación de pagos por servicios del SUS, para evitar brechas en el suministro de insumos y medicamentos.
2. **Fortalecimiento del Recurso Humano:** Se sugiere implementar un plan de incentivos y capacitación continua para reducir la rotación de personal, asegurando que el conocimiento adquirido durante los procesos de acreditación permanezca en la institución.
3. **Mantenimiento Preventivo:** Priorizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento médico para evitar el deterioro de los activos fijos que fueron clave para la acreditación.
4. **Potenciar "Médico en tu Casa":** Incrementar las visitas multidisciplinarias y para mejorar la prevención de enfermedades y promoción de la salud.
5. **Sostenibilidad Financiera:** Realizar gestiones ante el MSyD para la recuperación oportuna de los costos de operación del SUS y explorar la venta de servicios a usuarios particulares para reducir la brecha presupuestaria.
6. **Monitoreo Continuo:** Mantener el uso de la Herramienta MCC para el análisis trimestral de estándares, asegurando que todos los servicios corrijan desviaciones mediante Planes de Mejora efectivos.
7. **Hacia un Hospital Verde:** Iniciar procesos administrativos para reducir el uso de papel y promover la eficiencia energética, postulando a la certificación de "Hospital Verde".
8. **Lecciones Aprendidas:** con el personal de HMLPT se demostró que el trabajo en equipo y el liderazgo clínico (Equipo MCC) son los motores del cambio. Se recomienda replicar el modelo de autoevaluación mensual para no esperar a las auditorías externas para corregir desviaciones.

• Consideraciones para la próxima gestión

Para continuar mejorando la calidad de la atención y la gestión de la información, se recomienda:

- Mantener la periodicidad trimestral del Comité de Análisis de Información para revisar y discutir los indicadores de salud.
- Actualizar regularmente los datos de la Sala Situacional y la Sala ASIS para garantizar la toma de decisiones informadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

- Mantener la calidad del dato en la notificación oportuna de enfermedades de notificación inmediata, así como en la documentación de reporte mensual y semanal.
- Sistematizar la información para facilitar el análisis y la toma de decisiones.
- Se realizó el Plan Anual de Personal para la gestión 2026, de manera exitosa, garantizando el presupuesto necesario para todo el personal del Hospital Municipal La Portada.

Quedan pendientes:

- Fortalecer la capacitación del personal en la documentación y reporte de información.
- Ampliar la cobertura de la Sala Situacional y la Sala ASIS a otros servicios del Hospital
- Dar continuidad al proyecto de implementación de **Centro Piloto de Diagnostico Medico con inteligencia artificial**, misma que está siendo coordinada a través de dirección de Salud y Deportes, unidad de promoción del GAMLP con la cooperación interinstitucional entre Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y República de Corea a través de K-lab.

En **área de gestión de calidad** se tiene pendiente la acreditación del servicio de medicina transfusional, y la certificación Atención Integral y diferenciada del adolescente AIDA.

En **área jefe de administración financiera** los Procesos de contratación en proceso del área de contrataciones de acuerdo a GAMLP/HMLPT/SAF/RCC INF N°:6-2026

| CODIGO DEL PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | MONTO |
|--------------------|---|------------|
| BBN-141-2026 | ADQUISICION JERINGAS DESCARTABLES, EQUIPOS DE VENOCLISIS Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | 143.403,00 |
| BBN-230-2026 | ADQUISICION DE GASOMETRIAS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | 176.000,00 |

Procesos de contratación pendientes del área de contrataciones de acuerdo a GAMLP/HMLPT/SAF/RCC INF N°:6-2026

| Nº | DESCRIPCION | FICHA DE INVERSIÓN | IMPORTE | OBSERVACION |
|----|---|--------------------|-----------|--|
| 1 | SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEL HEMOCENTRO-BANCO DE SANGRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA DE LA GESTIÓN 2025 | SPA-0-2026 | 10.820,00 | ESTA EN CURSO PARA APROBACION EN PLANIFICACION |
| 2 | SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEL HEMOCENTRO-BANCO DE SANGRE DEL MES DE ENERO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA DE LA GESTIÓN 2026 | SIN PRESUPUESTO | 7.233,00 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 3 | COMPRA DE CAL SODADA PARA EL SERVICIO DE QUIROFANO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 4.500,00 | FALTA ADJUNTAR CERTIFICADO DE REPRESENTACION DE |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | | | DATO DE SUSTANCIA CONTROLADA |
|----------|--|--|------------|--|
| 4 | SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PERSONAL DE TURNO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 29 DE ENERO HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 19.987,00 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 5 | SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 29 DE ENERO HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 19.997,40 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 6 | SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREA TE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 20.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| 7 | SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 20.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| 8 | SERVICIO DE SANEAMIENTO E HIGIENIZACIÓN DE ÁREA DE NEONATOLOGÍA Y SALAS DE PARTOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 10.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| TOTALES: | | | 112.537,40 | |

Pagos pendientes de acuerdo a informe GAMLP/HMLPT/SAF-AAF INF N° 07/2026

| | |
|--|----------------|
| SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE TURNO HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025 | DICIEMBRE 2025 |
| SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | ENERO 2026 |
| SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025 Código: SPA-241-2026 | MARZO 2026 |

Procesos pendientes del área de fondo rotativo de acuerdo a informe GAMLP/HMLPT/RFR INF N° 06/2026

| Nº | DESCRIPCION | FICHA DE INVERSION | IMPORTE | OBSERVACION |
|----|--|--------------------|-----------|--|
| 1 | SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEL HEMOCENTRO-BANCO DE SANGRE DEL MES DE | SPA-0-2026 | 10.820,00 | ESTA EN CURSO PARA APROBACION EN PLANIFICACION |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| | | | | |
|----------|--|-----------------|------------|--|
| | DICIEMBRE DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA DE LA GESTIÓN 2025 | | | |
| 2 | SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEL HEMOCENTRO-BANCO DE SANGRE DEL MES DE ENERO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA DE LA GESTIÓN 2026 | SIN PRESUPUESTO | 7.233,00 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 3 | COMPRA DE CAL SODADA PARA EL SERVICIO DE QUIROFANO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 4.500,00 | FALTA ADJUNTAR CERTIFICADO DE REPRESENTACION DE DATO DE SUSTANCIA CONTROLADA |
| 4 | SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PERSONAL DE TURNO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 29 DE ENERO HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 19.987,00 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 5 | SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 29 DE ENERO HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | | 19.997,40 | SALDO INSUFICIENTE PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE |
| 6 | SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREA TE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 20.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| 7 | SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 20.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| 8 | SERVICIO DE SANEAMIENTO E HIGIENIZACIÓN DE ÁREA DE NEONATOLOGÍA Y SALAS DE PARTOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTIÓN 2026 | | 10.000,00 | PROCESO PENDIENTE QUE NO HA SIDO ENTREGADO A FR. A LA ESPERA DE LA CARPETA PARA SU EJECUCION |
| TOTALES: | | | 112.537,40 | |

En **área de recaudaciones, admisiones y seguros** dar seguimiento a la Hoja de Ruta CA3805 GAMLP/HMLPT/DIR NRO 00111/2026 - Remisión de Recaudación en Deposito Por SOAT - CA13195 GAMLP/HMLPT/DIR NRO 163/2026 - Remisión de Recaudación por Atenciones Internivel Especialidades UTI Y UCIN, con el objetivo de remitirla oportunamente a la Dirección de Gestión Financiera, para conciliación financiera.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por otro lado, hacer seguimiento de las notas enviadas por Dirección de HMLPT a Univida S.A. por atención a pacientes SOAT, Caja Nacional de Salud y Caja de Salud de la Banca Estatal por atención a pacientes como compra de servicios.

Área legal. A la fecha se encuentran en trámite en el área legal para elaboración de contrato los siguientes procesos.

| N° | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | TIPO | OBJETO | FICHA | CONVOCATORIA | MONTO |
|----|-------------------------------|---------------------|--|--------------|---------------------------------------|------------|
| 1 | HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | SERVICIOS GENERALES | SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | SSN-26-2026 | PRIMERA CONVOCATORIA | 250.000,00 |
| 2 | HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | SSN-14-2026 | A.N.P.E. (De Bs 200mil a Bs 1 millón) | 500.000,00 |
| 3 | HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | BIENES | ADQUISICION DE SEVOFLURANO, METRONIDAZOL Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026 | BBN-148-2026 | A.N.P.E. (De Bs 50mil a Bs 200mil) | 199.989,00 |
| 4 | HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | MEDICAMENTOS | ADQUISICION DE FITOMENADIONA, ERGOMETRINA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA - GESTION 2026 | BBN-149-2026 | A.N.P.E. (De Bs 50mil a Bs 200mil) | 131.497,12 |

Cabe informar que, por parte del área legal se realiza constantemente el seguimiento al proceso sumario instaurado contra el servidor Henry Duchén Machicado.

6. Hojas de Ruta



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

6.1. Relación de Hojas de Ruta

| No. | Hojas de Ruta no atendidas mayor a 30 días | Nombre de Usuario |
|-----|---|-------------------|
| 1. | No se cuenta con hojas de ruta pendientes por responder mayor a 30 días. Hasta la fecha 26/03/2025 se encuentran 0 tramites en físico y digital. | norah.mollinedo |

6.2. Instrumentos normativos generados

| No. | Relación de los procesos judiciales pendientes MÁS RELEVANTES | Estado de situación | Observaciones |
|-----|--|---|---|
| 1 | En coordinación con la Dirección Jurídica del GAMLP, se presentó la denuncia contra el Aux. de Enf. Henry André Duchén Machicado, por el delito de uso indebido de bienes del Estado | Ante la emisión de la Resolución de Imputación Formal, el GAMLP apelo | Se está a la espera de la emisión de la Resolución de Apelación |

6.3. Instrumentos normativos generados

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 01/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 06 de enero de 2025 | Suspendió el proceso de contratación "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-19/2025 y CUCE: 24-1201-00-1511234-1-1, en el marco de lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 28 del Reglamento Operativo para la compra por Catalogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Bi Ministerial Nº12, de 28 de octubre de 2024. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 02/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 08 de enero de 2025 | Se canceló el proceso de contratación "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-19/2025 y CUCE: 24-1201-00-1511234-1-1, en el marco de lo establecido en el inciso a) del Parágrafo II del Artículo 28 del Reglamento Operativo para la compra por Catalogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Bi Ministerial Nº12, de 28 de octubre de 2024. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|-----------------------|--|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 31 de enero de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 bolivianos) a favor del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), por sus servicios prestados durante el mes de octubre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLP/HMLPT/SPS/IN N° 03/2025 de 10 de enero de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 04/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 31 de enero de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 570.00 (quinientos setenta con 00/100 bolivianos) a favor del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), por sus servicios prestados durante el mes de Agosto gestión 2023, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLP/HMLPT/SPS/IN N° 02/2025 de 10 de enero de 2025 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 05/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 05 de febrero de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 17,420.00 (diecisiete mil cuatrocientos veinte 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de octubre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLP/HMLP/REC/INF N°.151/2024 de 19 de diciembre de 2024. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°06/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Plan de Gestión de Calidad Hospital Municipal La Portada 2025", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°07/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Programa de Gestión de Calidad Hospital Municipal La Portada 2025", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°08/2025 | 13 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Protocolo de cirugía segura del HMLPT", el |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|-----------------------|---|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº09/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Manual de Organización y Funciones de Enfermera Obstetrix del Hospital Municipal La Portada", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº10/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Reglamento de Seguridad de Servicio Generales del Hospital Municipal La Portada", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº11/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Dispuso la Conformación del Equipo Directivo del Hospital Municipal La Portada, compuesto por los siguientes cargos públicos: <ul style="list-style-type: none">- Director/a del Hospital- Jefe Medico- Jefe de Sección Administrativa Financiera- Jefe de Enfermería- Área Legal- Gestión de Calidad Responsable de Recursos Humanos |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº12/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Dispuso la Conformación del dieciséis (16) Comités y Cuatro (4) Subcomités dentro del Hospital Municipal La Portada, de acuerdo al detalle siguiente: <ul style="list-style-type: none">- COMITES:1. Comité de Gestión de Calidad y Acreditación2. Comité de Auditoria Medica y Expediente Medico3. Comité de Mortalidad Materna y Neonatal Comité de Referencia y Contra Referencia4. Comité de Referencia y Contra Referencia5. Comité de Medicina Transfusional y Hemovigilancia6. Comité de Capacitación Docencia e Investigación |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|-----------------------|--|
| | | <ol style="list-style-type: none">7. Comité de Análisis de la Información en Salud8. Comité de Farnacovigilancia9. Comité de Lactancia Materna10. Comité de Ética y Bioética11. Comité de Contingencias y Desastres12. Comité de Vigilancia Epidemiológica13. Comité Programa VIH14. Comité de Buzón de Sugerencias, Reclamos Quejas y Felicitaciones15. Comité de Farmacia y Terapéutica16. Comité Técnico Administrativo <p>- SUBCOMITES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sub Comité de Bioseguridad2. Sub Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud "IAAS"3. Sub Comité de Residuos Sólidos Hospitalarios4. Sub Comité de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización ESAVIS. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°13/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de febrero de 2025 | Aprobó el documento técnico normativo "Manual de Procesos y Procedimientos de Sistemas del HMLPT", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de de Bs. 16,578.00 (dieciséis mil quinientos setenta y ocho 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de agosto gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLP/HMLP/REC/INF N°.12/2025 de 19 de febrero de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 15/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de de Bs. 7,170.00 (siete mil ciento setenta 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de noviembre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| | | GMLP/HMLP/REC/INF N°.13/2025 de 19 de febrero de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 18 de marzo de 2025 | Cancelo el ITEM 17 SULFATO DE MAGNESIO y el ITEM 42 SOLUCION GLUCOSA CLORURADA dentro del proceso de contratación "ADQUISICION DE ATORVASTATINA RINGER LACTATO Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-161/2025 y CUCE: 25-1201-00-1529744-1-1, en el marco de lo establecido en el inciso c) del Parágrafo II del Artículo 28 del Reglamento Operativo para la compra por Catalogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Bi Ministerial N°12, de 28 de octubre de 2024. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 17/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 18 de marzo de 2025 | CANCELAR el ITEM 41 ACICLOVIR 400 MG dentro del proceso de contratación "ADQUISICION DE ATORVASTATINA RINGER LACTATO Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-161/2025 y CUCE: 25-1201-00-1529744-1-1, en el marco de lo establecido en el inciso c) del Parágrafo II del Artículo 28 del Reglamento Operativo para la compra por Catalogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Bi Ministerial N°12, de 28 de octubre de 2024. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 18/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.300.00 (trescientos con 00/100 bolivianos) a favor del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), por sus servicios prestados durante el mes de diciembre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 16/2025 de 10 de marzo de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 19/2025 | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.2,140.00 (dos mil ciento cuarenta con 00/100 bolivianos) a favor del Instituto Nacional de |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | Laboratorios de Salud (INLASA), por sus servicios prestados durante el mes de noviembre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 20/2025 de 19 de marzo de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 20/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.364.00 (trescientos sesenta y cuatro con 00/100 bolivianos) a favor del INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES, por sus servicios prestados durante el 3er trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 13/2025 de 10 de marzo de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 21/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.47.00 (cuarenta y siete con 00/100 bolivianos), a favor del HOSPITAL DE CLINICAS, por sus servicios prestados durante el 3er trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 15/2025 de 10 de marzo de 2025 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 22/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.909.56 (novecientos nueve con 56/100 bolivianos), a favor del HOSPITAL DE LA MUJER, por sus servicios prestados durante el 2do trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 12/2025 de 10 de marzo de 2025 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 23/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de marzo de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.202.00 (doscientos dos con 00/100 bolivianos) por 3 Servicios complementarios, correspondiente al 3er trimestre de la gestión 2024 de acuerdo a lo señalado en el Informe GMLP/HMLPT/SPS/IN N° 14/2025 de 10 de marzo de 2025, en favor del Instituto Nacional de Medicina Nuclear INAMEN , |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 24/2025 | 27 de marzo de 2025 | Cancelo el ITEM 1 PROPOFOL 10MG/ML dentro del proceso de contratación "ADQUISICION DE PROPOFOL IMIPENEM Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|---------------------|--|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | PORTADA GESTION 2025" con código BBN-184/2025 y CUCE: 25-1201-00-1531809-1-1, en el marco de lo establecido en el inciso c) del Parágrafo II del Artículo 28 del Decreto Supremo N° 0181 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 25/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 31 de marzo de 2025 | Aprobó el Informe de Evaluación y Recomendación GAMLP/HMLPT/COM.CALIFICACION N°06/2025 de 28 de marzo de 2025, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto, dentro de la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE PROPOFOL IMIPENEM Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-184/2025 y CUCE: 25-1201-00-1531809-1-1. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 026/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 31 de marzo de 2025 | Aprobó el Informe de Evaluación y Recomendación GAMLP/HMLPT/COM.CALIFICACION N°05/2025 de 27 de marzo de 2025, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto, dentro de la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "ADQUISICION DE JERINGA DE 10 ML BOLSA EVA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-153/2025 y CUCE: 25-1201-00-1527256-1-1. ARTÍCULO SEGUNDO.- ADJUDICAR la primera convocatoria bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "ADQUISICION DE JERINGA DE 10 ML BOLSA EVA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-153/2025 y CUCE: 25-1201-00-1527256-1-1, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el DBC |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027/2025 | 08 de abril de 2025 | Aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación GAMLP/HMLPT/COM.CALIFICACION N° |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|--|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | <p>7/2025, de 04 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto</p> <p>Adjudica la primera convocatoria bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el DBC</p> <p>Y Declara Desierta, en cumplimiento al art. 27 inc. a) y c) del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, correspondiente a la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1</p> |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 28/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de abril de 2025 | Aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital Municipal La Portada Gestión 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 29/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 14 de abril de 2025 | Cancela el ÍTEM 14 LEVOFLOXACINA, ITEM 17 MIDAZOLAM e ITEM 18 FENTANILO CON CONSERVANTE dentro del proceso de contratación "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1, en el marco de lo establecido en el inciso c) del Parágrafo II del Artículo 28 del Decreto Supremo N° 0181. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°30/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 22 de abril de 2025 | Aprueba los documentos técnico normativo "Manual de Organización y Funciones del Gestor de Usuario -HMLPT" y "Manual de Procesos y Procedimientos Seguros - Admisiones - Informaciones -Gestor de Usuarios - HMLPT |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº31/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 24 de abril de 2025 | Aprueba la modificación extraordinaria al Cronograma de Plazos del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº32/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 25 de abril de 2025 | Aprueba la modificación extraordinaria al Cronograma de Plazos del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE GUANTES DE LATEX, Y OTROS INSUMOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-346/2025 y CUCE: 25-1201-00-1538497-1-1 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 33/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 30 de abril de 2025 | Aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación GAMLP/HMLPT/COM.CALIFICACION Nº16/2025 de 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto, dentro de la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1 DECLARAR DESIERTA el ITEM 36 FITOMENADIONA (VITAMINA K1), en cumplimiento al art. 27 inc. a) del Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009, correspondiente a la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para la: "ADQUISICION DE INSULINA NPH CEFOTAXIMA Y OTROS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2025" con código BBN-185/2025 y CUCE: 25-1201-00-1533392-1-1, en razón de que no se hubiera recibido ninguna propuesta. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº34/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 26 de mayo de 2025 | Aprueba los documentos técnico normativo Manual de Manipulación e Higiene de Alimentos - HMLPT", Manual de Procesos y Procedimientos Servicio de Alimentación y Nutrición - HMLPT" y "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Alimentación y Nutrición- HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº35/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo "Manual de Gestión de Calidad HMLPT", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº36/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo "PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIÓN HMLPT", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº37/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de junio de 2025 | Aprueba los documentos técnico normativo : "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Urgencias, Emergencias y Triage - HMLPT", "Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Urgencias, Emergencias y Triage – HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº38/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de junio de 2025 | Aprueba el documentos técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de la Ambulancia – HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº39/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 18 de junio de 2025 | Aprueba el documentos técnico normativo: "Protocolo de Caja de Paro – HMLPT", |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº40/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de Enfermería en el Servicio Ginecología y Obstetricia |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº41/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 13 de junio de 2025 | Aprueba los documentos técnico normativo: "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Pediatría - HMLPT", y "Protocolos de Atención del Servicio de Pediatría –HMLPT" |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº42/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba los documentos técnico normativo: "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Ginecología y Obstetricia - HMLPT", y "Protocolos de Atención del Servicio de Ginecología y Obstetricia -HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº43/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documentos técnico normativo: "Protocolos de atención al Manejo del Dolor - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº44/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de Estadística - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº45/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Guía Operativa de aplicación del Comité de análisis de la información - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº46/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Plan de Gestión y Seguridad de la Instalaciones - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº47/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Cargos de Consulta Externa - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº48/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Documentos de Prácticas Culturales y Creencias de la Comunidad (Salud y Enfermedad) - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº49/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de Hospitalización - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº50/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Reglamento de Manejo de la Información SICE/SIAF - HMLPT" |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº51/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de Jefatura de Enfermería - HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº52/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Procesos y Procedimientos de Enfermería Consulta Externa - HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº53/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Plan de Trabajo de Internado Rotatorio - HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº54/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Protocolos de la Unidad de Terapia Intensiva - HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº55/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Protocolos de Atención del Servicio de Anestesiología - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº56/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba los documentos técnicos normativos: "Reglamento Interno de Archivo-HMLPT" y "Manual de Procesos y Procedimientos de Archivo Clínico - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº57/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba los documentos técnicos normativos: "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Traumatología - HMLPT" y "Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Traumatología - HMLPT" y " Protocolos del Servicio de Traumatología - HMLPT |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº58/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Manual de Cargos de Hospitalización - HMLPT", |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº59/2025 | 25 de junio de 2025 | Designa al siguiente Servidor Públicos Municipal como RESPONSABLE DE LA |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|-------------------------|---|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS EN AVANCE DEL ÁREA DE SALUD |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº60/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 26 de junio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Plan de Mejora Continua de Calidad - HMLPT", |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº61/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 09 de julio de 2025 | Aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital Municipal La Portada Gestión 2025", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº62/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 31 de julio de 2025 | Aprueba el documento técnico normativo: "Protocolos del Servicio de Odontología - HMLPT", los cuales forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº63/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 27 de agosto de 2025 | Dispuso la Conformación del Comité Hospitalario de Atención Integral Diferenciada para Adolescentes y Jóvenes (AIDA) del Hospital Municipal La Portada |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº64/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 4 de septiembre de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.1.292.91 (un mil doscientos noventa y dos con 91/100 bolivianos), a favor del HOSPITAL DE LA MUJER, por sus servicios prestados durante el 2do trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN Nº 26/2025 de 25 de abril de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº65/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 4 de septiembre de 2025 | Aprueba el Manual de Organización y Funciones Especifico Hospital Municipal La Portada – Gestión 2026, el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa, documento que entrara en vigencia a partir del 01 de enero de la gestión 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº66/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 4 de septiembre de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de 1,046.00 (un mil cuarenta y seis con 00/100 bolivianos), a favor del INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES, por sus servicios prestados durante el 4to trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|---|-------------------------------|---|
| | | GAMLPT/HMLPT/SPS/IN N° 25/2025 de 25 de abril de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°67/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 8 de septiembre de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.423.00 (cuatrocientos veintitrés 00/100 bolivianos), a favor del Instituto Nacional de Medicina Nuclear INAMEN, por sus servicios prestados durante el 4to. trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN N° 30/2025 de 02 de mayo de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°68/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 8 de septiembre de 2025 | Autoriza el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.821.00 (ochocientos veintiuno con 00/100 bolivianos), a favor del HOSPITAL DE NIÑO "OVIDIO ALIAGA URIA", por sus servicios prestados durante el 3er. trimestre gestión 2024, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN N° 27/2025 de 25 de abril de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°69/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 01 de octubre de 2025 | APROBAR el documento técnico normativo: "Protocolos para la atención oportuna de usuarios con VIH/SIDA que requieran procedimientos quirúrgicos o invasivos - HMLPT" |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°70/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 01 de octubre de 2025 | APROBAR el documento técnico normativo: "Manual de Almacenamiento y Manejo Seguro de Cilindros de Oxígeno - HMLPT", los cuales forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°71/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 01 de octubre de 2025 | APROBAR los documentos técnicos normativos: "Reglamento del Comité de Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes (AIDA)" ; "Manual de Organización y Funciones del Comité de Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes (AIDA)" y "La Hoja de Atención Sistematizada Adolescente (10-19 AÑOS) - HMLPT", los cuales forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°72/2025 | La Paz, 06 de octubre de 2025 | APROBAR el documento técnico normativo: "Protocolo para la Prevención de las caídas en pacientes hospitalizados - HMLPT", los cuales |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa | Fecha | REFERENCIA |
|--|---------------------------------|---|
| HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | | forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 073/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | La Paz, 28 de noviembre de 2025 | ANULAR el proceso de contratación de Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) "SERVICIOS DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE TURNO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-7/2026 y CUCE: 25-1201-00-1608059-1-1, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la nota de solicitud de aprobación del Documento Base de Contratación (DBC), en aplicación a lo establecido en el inciso a) del Artículo 28 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 074/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | La Paz, 28 de noviembre de 2025 | ANULAR el proceso de contratación de Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) "SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-14/2026 y CUCE: 25-1201-00-1612280-1-1, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la nota de solicitud de aprobación del Documento Base de Contratación (DBC), en aplicación a lo establecido en el inciso a) del Artículo 28 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 075/2025 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | La Paz, 01 de diciembre de 2025 | ANULAR el proceso de contratación de Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) "SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-26/2026 y CUCE: 25-1201-00-1609866-1-1, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la publicación del Documento Base de Contratación (DBC) en el Sistema SICOES, en aplicación a lo establecido en el inciso a) del Artículo 28 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 |

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2026



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 01/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 05 de enero de 2026 | <p>Adjudico la primera convocatoria bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIOS DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE TURNO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-7/2026 y CUCE: 24-1201-00-1608059-1-2, a DARIO ZENON MAMANI MENDO, por el monto de Bs 996.997.50 (Novecientos Noventa y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete 50/100 Bolivianos), con un plazo de ejecución que será hasta el 31 de diciembre de 2026 que será computado a partir de la fecha establecida en la Orden de Proceder o hasta que se consuma su presupuesto establecido o lo que ocurra primero, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación.</p> <p>Rectifico el Acta GMLP/HMLPT/SAF Nº 485/2025 de la Reunión Informativa de Aclaración al DBC del proceso de contratación: "SERVICIOS DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE TURNO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-7/2026, en aplicación del artículo 31 (Correcciones de Errores), de la Ley Nº 2341 de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002.</p> |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 02/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de enero de 2026 | <p>Anulo el proceso de contratación de Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) "SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-26/2026 y CUCE: 25-1201-00-1609866-1-2, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la elaboración de las especificaciones técnicas, en aplicación a lo establecido en el inciso a) del Artículo 28 párrafo IV del Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009.</p> |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|-----------------------|--|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 03/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 21 de enero de 2026 | Anulo el proceso de contratación de Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) "SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-14/2026 y CUCE: 25-1201-00-1612280-1-2, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la elaboración de las especificaciones técnicas, en aplicación a lo establecido en el inciso a) del Artículo 28 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 04/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 10 de febrero de 2026 | Dispuso la Conformación del diecisiete (17) Comités y Tres (3) Subcomités dentro del Hospital Municipal La Portada, de acuerdo al detalle siguiente: - COMITES: 1. Comité de Gestión de Calidad y Acreditación 2. Comité de Auditoria Medica y Expediente Medico 3. Comité de Buzón de Sugerencias 4. Comité de Mortalidad Materna y Neonatal 5. Comité de Referencia y Contra Referencia 6. Comité de Medicina Transfusional y Hemovigilancia 7. Comité de Capacitación Docencia e Investigación 8. Comité de Análisis de Información en Salud 9. Comité de Farmacovigilancia y eventos supuestamente atribuibles a vacunación 10. Comité de Lactancia Materna 11. Comité de Ética y Bioética 12. Comité de Contingencias y Desastres 13. Comité de Vigilancia Epidemiológica 14. Comité de Programa VIH 15. Comité de farmacia y terapéutica 16. Comité de Técnico administrativo 17. Comité de Atención integral y diferenciada a los adolescentes. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|-----------------------|--|
| | | - SUBCOMITES: 1. Sub Comité de Bioseguridad 2. Sub Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud "IAAS" 3. Sub Comité de Residuos Sólidos Hospitalarios |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 05/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 10 de febrero de 2026 | Aprobó el documento técnico normativo: "Protocolo de Ecografías Ginecológicas – Obstétricas - HMLPT", los cuales forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 06/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 10 de febrero de 2026 | Aprobó el documento técnico normativo: "Manual de Atención Integral a víctimas de violencia sexual - HMLPT", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 07/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de febrero de 2026 | Rectifico la Resolución Administrativa N°001/2026 de 05 de enero de 2026, del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIOS DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE TURNO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-7/2026 y CUCE: 24-1201-00-1608059-1-2, en lo que corresponde al CITE del Informe de Evaluación y Recomendación emitido por la Comisión de Calificación, en aplicación a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y Artículo 106 del Decreto Supremo N° 0181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS) |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 08/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.60.00 (Sesenta con 00/100 bolivianos), a favor del Instituto Nacional de Medicina Nuclear INAMEN, por sus servicios prestados durante el 1er. trimestre gestión 2025, de acuerdo a lo |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| | | señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN N° 01/2026 de 12 de enero de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 09/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.836.00 (Ochocientos Treinta y Seis con 00/100 bolivianos), a favor del Instituto Nacional de Medicina Nuclear INAMEN, por sus servicios prestados durante el 2do. trimestre gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN N° 02/2026 de 12 de enero de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 10/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 5,313.00 (Cinco Mil Trescientos Trece 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de junio de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF N°032/2025 de 23 de septiembre de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 11/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 2,770.00 (Dos Mil Setecientos Setenta 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de julio de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF N°.055/2025 de 03 de diciembre de 2025. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 12/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo Autorizar el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 10,610.00 (Diez Mil Seiscientos Diez 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de agosto de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP N°.003/2026 de 15 de enero de 2026. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 13/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 7,064.00 (Siete Mil Sesenta y Cuatro 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de septiembre de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº.011/2026 de 05 de febrero de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 14/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 11,400.00 (Once Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de octubre de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº.012/2026 de 05 de febrero de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 15/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 11 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 3,433.00 (Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de noviembre de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº.003/2026 de 02 de febrero de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 16/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de marzo de 2026 | Aprobó el documento técnico normativo: "Manual de Transfusión Sanguínea y Uso Racional de Hemocomponentes del Servicio de Medicina Transfusional –Hospital Municipal La Portada", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 17/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 12 de marzo de 2026 | Aprobó el documento técnico normativo: "Manual de Organización y Funciones del Servicio de Medicina Transfusional –Hospital Municipal La Portada", el cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa. |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|---|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 18/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 16 de marzo de 2026 | <p>Aprobó el Informe GAMLPT/HMLPT/SAF-IRVD N°02/2026, de 13 de marzo de 2026, de Evaluación y Recomendación, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto, dentro de la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-26-2026, con CUCE: 26-1201-00-1609866-1-3.</p> <p>Adjudico la primera convocatoria bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-26-2026, con CUCE: 26-1201-00-1609866-1-3, a MIJHAEL JESUS PATON LUNA, por el monto de Bs 249.990,00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa 00/100 Bolivianos) con un plazo de prestación de servicio que será computado a partir de la fecha establecida en la orden de proceder hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se consuma el total del presupuesto establecido, o lo que ocurra primero, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación.</p> |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|--|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 19/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 16 de marzo de 2026 | <p>Aprobó el Informe GAMLPT/HMLPT/SAF-IRVD N°03/2026, de Evaluación y Recomendación, de 6 de marzo de 2026, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto, dentro de la primera convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-14-2026, con CUCE: 26-1201-00-1612280-1-3.</p> <p>Adjudico la primera convocatoria bajo la modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo para el: "SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA GESTION 2026" con código SSN-14-2026, con CUCE: 26-1201-00-1612280-1-3, a HUGO FLORES TICONA, por el monto de Bs 499.999,99.- (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 99/100 Bolivianos), con un plazo de prestación de servicio que será computado a partir de la fecha establecida en la orden de proceder hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se consuma el total del presupuesto establecido o lo que ocurra primero, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación.</p> |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 20/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de marzo de 2026 | <p>Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs.12.00 (Doce con 00/100 bolivianos), a favor del HOSPITAL DE CLINICAS, por sus servicios prestados durante el 3er trimestre gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/SPS/IN Nº 02/2026 de 04 de marzo de 2026.</p> |



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

| Resoluciones Administrativa 2026 | Fecha | REFERENCIA |
|---|---------------------|--|
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 21/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 23 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 12,610.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de diciembre de la gestión 2024 GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº 22/2026 de 16 de marzo de 2026, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº 22/2026 de 16 de marzo de 2026. |
| RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 22/2026 HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA | 25 de marzo de 2026 | Autorizo el registro y pago por parte del Hospital Municipal La Portada de Bs. 11,400.00 (Once Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos) a favor del Hemocentro Banco de Sangre Referencia Departamental La Paz, por sus servicios prestados durante el mes de octubre de la gestión 2025, de acuerdo a lo señalado en el Informe GAMLPT/HMLPT/REC/INF/LAP Nº.012/2026 de 05 de febrero de 2026. Dejar sin efecto la Resolución Administrativa Nº 14/2026 de fecha 11 de marzo de 2026. |

7. PROCESOS DICIPLINARIOS

| Nº | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | GESTION | CANTIDAD |
|----|--|---------|----------|
| 3 | PROCESOS SUMARIOS | 2025 | 4 |
| 4 | PROCESOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 2025 | 1 |

8. Auditorías (Exclusivo SAF)

a. FONDO ROTATIVO.

En fecha 15 de agosto de 2025, la Unidad de Contabilidad realizó la revisión del Fondo Rotativo, así como el arqueo sorpresivo de Caja Chica y la verificación de la documentación correspondiente.

Para la revisión de Caja Chica, se solicitó y revisó la siguiente documentación en original:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

- a) Formulario de Requerimiento de Bienes y/o Servicios
- b) Ejecución Presupuestaria
- c) Factura
- d) Formulario de entrada a almacén
- e) Acta oficial de recepción y conformidad de bienes
- f) Acta de conformidad en caso de servicios
- g) Formulario de requerimiento y autorización de refrigerios, cuando las tareas requieran la ampliación del horario de trabajo

Para la revisión del Fondo Rotativo, se solicitó la siguiente documentación:

- a) Formulario de Requerimiento de Bienes y/o Servicios (original)
- b) Ejecución Presupuestaria
- c) Factura (original)
- d) En el caso de proveedores pertenecientes al régimen simplificado, fotocopia del NIT y del formulario del régimen tributario correspondiente.
- e) Formulario de entrada a almacén (original)
- f) Acta oficial de recepción y conformidad de bienes (original)
- g) Acta de conformidad en caso de servicios (original)
- h) Formulario de requerimiento y autorización de refrigerios (original), cuando las tareas requieran la ampliación del horario de trabajo

Asimismo, se realizó la revisión de las conciliaciones bancarias, el Libro de Compras y Ventas y los arqueos mensuales de caja, verificando que cuenten con las firmas y sellos correspondientes, de acuerdo con el instructivo vigente de Fondo Rotativo y Caja Chica. Durante esta revisión, la Unidad de Contabilidad efectuó algunas observaciones, las cuales fueron subsanadas oportunamente.

Posteriormente, en fecha 14 de octubre de 2025, la Unidad de Auditoría Interna solicitó la documentación original correspondiente al Fondo Rotativo y Caja Chica para su revisión, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones.

b. PROCESOS DE CONTRATACION

Se realizó el informe GMLP/HMLPT/SAF/CC INF N°441-2025 en atención al formulario de solicitud de información a servidores públicos municipales de Auditoría Interna, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de Auditoría Interna de la gestión 2025.

Solicitaron la presentación de la documentación de los procesos de contrataciones tanto de bienes y servicios, los cuales fueron presentados según el listado, para tal efecto se adjuntó los documentos requeridos en físico y de forma magnética, dando cumplimiento a lo exigido.

c. PAGOS

Se realizaron tres auditorías, detalladas a continuación.

1ª auditoría realizada en fecha 1 de agosto del 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Con el objetivo de cumplir y aplicar el artículo 36 de la ley N° 1178 del 20/07/1991. Se establece que:

- Entrega de documentación original: Se entregó la documentación original de los pagos encontrados en archivo, lo que permitirá a la auditoría interna verificar la autenticidad y legitimidad de los gastos registrados.
- Detallado de códigos de pagos revertidos: Se detallaron los códigos de pagos revertidos y se imprimieron los mismos, ya que no se disponía de esa información en formato físico. Esto facilitará el análisis y la verificación de los pagos revertidos durante el período auditado.

2º auditoría realizada en fecha 11 de septiembre de 2025.

Con el objetivo de cumplir y aplicar el artículo 36 de la ley N° 1178 del 20/07/1991. Se establece que:

- Entrega de documentación original: Se entregó la documentación original de los pagos encontrados en archivo, lo que permitirá a la auditoría interna verificar la autenticidad y legitimidad de los gastos registrados.
- Detallado de códigos de pagos revertidos: Se detallaron los códigos de pagos revertidos y se imprimieron los mismos, ya que no se disponía de esa información en formato físico. Esto facilitará el análisis y la verificación de los pagos revertidos durante el período auditado.
- También adjuntamos copias de pagos observados, donde presentamos el formulario de suspensión de trámites y el registro de ejecución de gastos, estos pagos están a la espera de contrato modificatorio ya que el plazo de entrega no se encuentra en el contrato.

3º auditoría realizada 18 de noviembre de 2025

Con el objetivo de cumplir y aplicar el artículo 36 de la ley N° 1178 del 20/07/1991. Se establece que:

- Entrega de documentación original: Se entregó la documentación original de los pagos encontrados en archivo, lo que permitirá a la auditoría interna verificar la autenticidad y legitimidad de los gastos registrados.
- Detallado de códigos de pagos revertidos: Se detallaron los códigos de pagos revertidos y se envía los formularios con las firmas correspondientes para la verificación de los pagos revertidos durante el período auditado.
- N° 13 pago anulado por cambio de razón social, a la espera de su modificación en su usuario SIGEP.

Se envió documentación ORIGINAL en carpetas de palanca, foliadas y con una respectiva lista.

Se nos devolvió la documentación de las 2 primeras auditorias, sin embargo, aún no nos devuelven la documentación de la última auditoria.

d. ALMACEN



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

En el área de Almacén que está a cargo de la Responsable Kimberley Cazorla tuvo un control administrativo de Almacén a cargo de los responsables de la Unidad de Activos Fijos y Gestión De Almacenes (UAFGA) en fecha 17 de noviembre del presente año, el cual su informe del control fue en fecha 28 de noviembre de 2025 el cual fue subsanado y se presentó las regularizaciones correspondientes en fecha 10 de diciembre.

En detalle:

| TIPO DE MOVIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES |
|--|---|
| ENTRADAS (28 movimientos observados de 60 verificadas) | <ul style="list-style-type: none"> • 21 movimientos, donde el número de requerimiento registrado no corresponde al indicado en el requerimiento de bienes. • 1 movimiento, no cuentan con el Formulario C-31 en estado comprometido. • 1 movimiento, donde la categoría programática no corresponde al indicado en el requerimiento de material. • 1 movimiento, no cuenta con el formulario de requerimiento de bienes. • 3 movimientos, donde la nota de remisión registrada, no corresponde a la Nota de Remisión. • 1 movimiento, donde se registró un par de "Pilas Alcalinas Pequeñas AA", sin embargo en el requerimiento de bienes se indica 1 caja de 12 pack de 4 piezas. |
| CORRECCIONES | Se realizó la regularizaciones de cada documento en registros |
| SALIDAS (35 movimientos observados de 194 verificadas) | <ul style="list-style-type: none"> • 10 movimientos, donde el número de requerimiento no corresponden al indicado en el requerimiento de bienes. • 3 movimientos, el Centro Administrativo y la Unidad Ejecutora no corresponden al indicado en el requerimiento de material. • 22 movimientos, no incluyen Planillas de Distribución u otro documento que respalde el destino final de los bienes entregados a las unidades solicitantes. |
| CORRECCIONES | Se realizó la regularizaciones de cada documento en registros |
| DONACION | Se hizo un mal registro sin documentación base el cual se gestionó mediante conducto regular que se registre como donación en TRANSITO. |

Dr. Cristian Abel Flores Salguero

DIRECTOR a.i.

HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA

GAMLP - SMDH - DSD